



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2021-00225-00

Previo a darle trámite a la solicitud presentada por el doctor LUIS ALFREDO GARCÍA CRUZ, obrante a folio 28 del cuaderno 1; requiérase para que aporte la comunicación enviada al poderdante de la renuncia al poder, tal como lo dispone el inciso tercero del artículo 76 del Código General del Proceso.

Evacuado lo anterior, vuelva al Despacho para lo pertinente.

CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA